





Acta	LM/04/2019
Sesión	Extraordinaria
Fecha	07/01/2020

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO COLONIA LOMAS DEL MARQUÉS

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del día 07 (siete) de enero de 2020 (dos mil veinte), encontrándonos en el domicilio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, ubicado en calle Carlos Septién García, número 39 (treinta y nueve), Colonia Cimatario de esta Ciudad, para que tenga lugar la primera sesión extraordinaria LM/01/2020 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués.

Se da la bienvenida al Arq. Oscar Carlos Corona Cortes, de Obras Públicas.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.







La Secretaría Técnica, procede al pase de lista. Presidente José Trinidad Gutiérrez, quién contesta presente, Bertha Patricia Loria Zarate, Suplente del Vocal Miguel Antonio Parrodi Espinosa, quién contesta presente y la de la voz Secretaria Técnica, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.

Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al "orden del día".

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

- 1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Información relativa al Proyecto "Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma".
- 4. Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués la aprobación del "orden del día"; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del "orden del día", referente a la: Información relativa al Proyecto "Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma" le concedo el uso de la voz al Arq. Oscar Corona, de Obras Públicas, a fin de que exponga lo necesario:

Arq. Oscar: Al día de hoy se lleva un avance programado del 70% (setenta por ciento) y un avance real del 49% (cuarenta y nueve por ciento), la sesión pasada







se había manifestado que el termino del contrato sería a mediados del mes de enero de 2020 (dos mil veinte), sin embargo existe un recurso de Ley que permite hacer una ampliación por diferimiento de anticipo, lo que lleva al termino a finales del mes de enero, por eso el avance de obra esta reflejado en un 70% (setenta por ciento) programado y un real de 49% (cuarenta y nueve por ciento), es decir que se debería estar a la par tanto el 70% (setenta por ciento) programado como el 70% (setenta por ciento) real, sin embargo, en la generalidad de todas las obras el porcentaje real va un poquito abajo, en este caso se lleva 21 (veintiún) puntos porcentuales abajo por diferentes circunstancias, la mayoría son atribuibles al Contratista, sin embargo, para el día último de enero de 2020 (dos mil veinte) se estaría terminando la obra.

Existen cláusulas en el contrato, es decir cuando un Contratista no va a la par, el contrato dice que se puede realizar un tipo de sanción, primero una retención y si el contrato está vigente y se iguala, lo retenido se le tendría que regresar, en el supuesto de que el contratista no terminara el día último de enero de 2020 (dos mil veinte), esa retención se vuelve sanción, siendo el 2% (dos por ciento) del monto del contrato de los conceptos no ejecutados en el programa de obra, esto se determina hasta el final del contrato. Si al final del contrato no se llega al 100% (cien por ciento) y 100% (cien por ciento), las retenciones que se le hicieron al Contratista se tienen que cobrar, las retenciones ya no se regresan.

El retraso de la obra en la mayoría es atribuible al Contratista, la diferencia que hay puede ser porque la sociedad civil no está de acuerdo por algunos señalamientos que han hecho al proyecto, por mencionar algunas son: el acceso a Villas Palmira, los sentidos de las calles que propuso la Secretaría de Movilidad en base a estudios que hizo con antelación, acceso a Villas Palmira, sentido poniente, oriente o el acceso hacia la colonia, hay un acceso a Villas Palmira,







teniendo vuelta izquierda, el proyecto esta generado para tener dos carriles, un carril que lleva todo, que esta derecho, libre a mano izquierda y hay otro carril que es exclusivo para la parada del autobús, la gente señalo que esto generaría un conflicto, el autobús puede parar en horas pico hasta dos minutos, si esto coincide con la persona que dará vuelta a izquierda se genera un caos para atrás, eso es lo que manifiesta la asociación.

Movilidad dice que la parada del autobús si debe de estar ahí y que los tiempos que puede parar ahí no son significativos como para crear un conflicto si es que considera que va a dar vuelta a la izquierda, la sociedad no estaba completamente convencida. Se volvió a sugerir a movilidad, que porque mejor no quitaban el camellón y lo pintaban para que pudiera crear un poco mas de flujo en el momento que pudiera haber un conflicto vial, a lo que Movilidad contesto que no, esto fue en noviembre de 2019 (dos mil diecinueve) con el comité de obra, ellos fueron los que manifestaron esto.

Se anoto una bitácora por cualquier evento que pudiera suceder, se pueda suspender de alguna manera la obra y no tener conflictos con el Contratista, asimismo se manifestó en la bitácora que se necesita un documento oficial, si va a haber un cambio o una modificación en el proyecto se tiene que dar por escrito, cosa que al día de hoy 7 (siete) de enero de 2020 (dos mil veinte) no se ha recibido, entonces se sigue con el plan.

Otro punto es el acceso enfrente del cubo (edificio muy alto, que se encuentra entrando al fraccionamiento), el proyecto decía que se tenia que generar un ancho de banqueta amplio, esto se llama coloquialmente una oreja, se amplía la banqueta para que después se puedan generar los cajones de estacionamiento que también hizo sus estudios la Secretaria de Movilidad, era necesario y para crear también un mejor control en el acceso.







Cuando se llegó a hacer el tema de banquetas, los vecinos salieron a decir que se está haciendo, se supone que se les debió haber informado sobre el proyecto, pero en ese momento se les aviso que el tema y era ampliar la banqueta.

Los vecinos de la calle de Oaxaca pararon la obra, amenazaron que se iban a llevar la demoledora, no se quiso entrar en conflicto, se les aviso a las Autoridades correspondientes lo que estaba pasando y se decidió retirarse para no generar problemas. El argumento y molestia de los vecinos es que en donde van a estacionar sus vehículos.

Presidente: La banqueta mide medio metro y medio y la quieren hacer de tres metros y medio, lo que argumenta la gente es que si lo que quieren es hacer la avenida mas grande que dejen la banqueta como esta porque se va aprovechar y se va estacionar los carros aquí, si se ampliaron las banquetas ya no se tiene forma de estacionar los carros, la avenida se reduce mas con la banqueta, ese es el conflicto que traen en ese pedacito nada más, de la calle Oaxaca a donde esta el Super Lomas, pero en Super Lomas ya se hizo la banqueta prácticamente lo que falta de hacer por banqueta son 30 metros exageradamente, ese el conflicto que hay.

Arq. Oscar: Movilidad lo que quiere es crear la banqueta para crear un solo carril, porque los autos entraban a velocidad alta, es reducir la velocidad poniendo un tope para generar un mejor control y generar los estacionamientos, algunos vecinos si tendrán el lugar de estacionamiento para estacionar su auto, pero es dentro de su predio, afuera ya no porque la calle es propiedad del Municipio, el Municipio dice como puede generar orden, el argumento es que el estacionamiento para los autos de los vecinos estará, se pondrán rampas para que metan se vehículo cuando lo tengan que meter, esta zona no se ha podido hacer, y se está frenando de alguna manera.







En cada calle se hizo el análisis y trae los sentidos, una calle si y una no, a esto también le pusieron los vecinos, dijeron que eso iba a crear problemas por los comercios, la escuela, por la zona de carga y descarga, se les explicó que se crea conflicto porque es de doble sentido al momento que sea de un solo sentido van a tener un orden. En este proyecto se socializo con el Delegado, el Comité de Obra, COPLADEM,

En todos los cruceros tienen rampas, se les está dando cobertura para que no tengan problema al dar la vuelta el vehículo, pero en ese proyecto quedaban fuera algunos postes, postes de telefonía, de media tensión, señalética y de nomenclatura, Movilidad esta trabajando en estudios para saber que se hace con los postes, porque no se pueden quedar así.

Se propone un recorrido de obra el próximo jueves 9 (nueve) de enero de 2020 (dos mil veinte) a las 11:00 (once horas), para ver los avances y dar seguimiento.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión extraordinaria del Comité de Gobierno Abierto en la Colonia Lomas del Marqués, a las 10:53 (diez horas con cincuenta y tres minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia Lomas del Marqués, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.